



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

# Comité Español de Ética de la Investigación

---

Comunicado de 17 de septiembre de 2024, en  
relación con el informe presentado al Consejo de  
Gobierno extraordinario de la Universidad de  
Salamanca.



El Comité Español de Ética de la Investigación es un órgano colegiado de ámbito estatal, independiente, y de carácter consultivo, adscrito al Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, que ejerce competencias en materia de integridad científica, investigación responsable y ética en la investigación científica y técnica.

Comunicado aprobado por el Pleno del Comité, por unanimidad, en su reunión extraordinaria de 17 de septiembre de 2024.

**Secretaría del Comité Español de Ética de la Investigación**

P.º de La Castellana, 162. 28046 Madrid.

[oocc@ciencia.gob.es](mailto:oocc@ciencia.gob.es)



Comunicado del Comité Español de Ética de la Investigación en relación con el informe presentado al Consejo de Gobierno extraordinario de la Universidad de Salamanca, el pasado día 11 de septiembre de 2024, en respuesta al comunicado de este comité de 11 de junio de 2024.

El Comité Español de Ética de la Investigación ha recibido, a través de la Secretaría General de Universidades, el informe presentado al Consejo de Gobierno extraordinario de la Universidad de Salamanca.

El Comité constata que la investigación que da soporte al informe tiene un carácter muy limitado, centrado en el número de citas y autocitas, omitiendo la mayoría de las verificaciones instadas en el comunicado emitido por este Comité el pasado 11 de junio.

Existe documentación sustancial que no ha sido tomada en cuenta en el informe referido. Este Comité no tiene constancia de que hayan sido consultadas sus principales fuentes de información.

Un indicador de que el informe no ha abordado problemas importantes es el proceso de retractación de trabajos relacionados con el caso, puesto en marcha por la editorial Springer.

En el mencionado informe se admite la existencia de prácticas irregulares en el repositorio GREDOS, aunque las razones de estas prácticas y el contenido de los documentos que han sido retirados no han sido considerados en el mismo. Este Comité entiende que la Universidad tomará las medidas oportunas ante estas prácticas irregulares.

El Comité Español de Ética de la Investigación considera que el informe presentado a la Universidad de Salamanca representa una oportunidad perdida para aclarar esta situación. Reitera asimismo la necesidad de que se verifiquen exhaustivamente con imparcialidad, transparencia y garantías procedimentales unos hechos que son muy sensibles para la reputación no solo de la Universidad de Salamanca, sino de todo el sistema universitario y científico español.

Por todas estas razones, el Comité, por unanimidad, considera que el informe remitido no responde a las verificaciones solicitadas.

17 de septiembre de 2024